



FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO ICT-003/2018, MEDIANTE NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-930060989-E6-2018 Y CÓDIGO DE EXPEDIENTE 1769277 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA AUTOGESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS.

En la Ciudad de de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciocho treinta horas del día trece de agosto de dos mil dieciocho, en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ubicado en el Km. 1.5 de la Carretera Xalapa-Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa Veracruz, por conducto de la Dirección Administrativa, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 36, 37 fracción I y VI, 37 Bis y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 58 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 10.2, 11.2, 11.4, 11.5, 11.6, 12.1, 12.15 y 14.2 de la Convocatoria.

Este acto es presidido por el LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN, Director Administrativo, en representación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, de acuerdo a sus facultades, establecidas en el Acuerdo Delegatorio publicado en la en la Gaceta Oficial Extraordinaria Número 498 Tomo CXCV, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en fecha 14 de diciembre de 2016 y acredita su personalidad con el nombramiento de fecha seis de diciembre del dos mil dieciséis, emitido por María Laura García Beltrán, Directora General del Organismo, declarando formalmente iniciado este acto.

A continuación se emite el fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en el Domicilio de la CONVOCANTE, (en el "pizarrón de avisos" que se encuentra ubicado en las instalaciones de la Convocante en la entrada principal, arriba del reloj checador), en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica Compranet <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y de su página web http://www.difver.gob.mx/transparencia_pro_tax/licitaciones_pro/. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS:

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación se relacionan las propuestas técnicas que resultaron **DESECHADAS** por no cumplir con los requisitos establecidos en la



FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO ICT-003/2018, MEDIANTE NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-930060989-E6-2018 Y CÓDIGO DE EXPEDIENTE 1769277 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA AUTOGESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS.

Convocatoria de esta Invitación:-----

LICITANTE JOICE EVELYN RAMOS CASTELAN.-----

No cumple con lo solicitado en el numeral 4.1.1 de la convocatoria ya que los documentos solicitados en la "Descripción" del Anexo 1 (anexo técnico) no fueron presentados en su totalidad y no comprueba la experiencia en impartición de capacitaciones, con dominio de la lengua náhuatl, no presenta la Relación de capacitadores, los Curriculum vitae de cada capacitador y documentos que acrediten la experiencia profesional (cédula profesional, certificado del último nivel de estudios, constancias, diplomas, reconocimientos de cursos o talleres tomados todos relacionados a su área disciplinar) no corresponden al perfil solicitado, los Curriculum vitae no están actualizados y carecen de los soportes académicos.-----

No cumple con lo solicitado en el numeral 4.5.1 de la convocatoria ya que los Currículum No acreditan que cuentan mínimo con un año de experiencia en la prestación de servicios iguales o similares a los requeridos al Anexo 1 (anexo técnico) de la convocatoria.-----

LICITANTE OPERADORA DE RECURSOS ZONA CERO, S.A. DE C.V.-----

No cumple con lo solicitado en el numeral 4.1.1 de la convocatoria ya que los documentos solicitados en la "Descripción" del Anexo 1 (anexo técnico) no fueron presentados en su totalidad y no comprueba la experiencia en impartición de capacitaciones, con dominio de la lengua náhuatl, no presenta la Relación de capacitadores, los Curriculum vitae de cada capacitador y documentos que acrediten la experiencia profesional (cédula profesional, certificado del último nivel de estudios, constancias, diplomas, reconocimientos de cursos o talleres tomados todos relacionados a su área disciplinar) no corresponden al perfil solicitado, los Curriculum vitae no están actualizados y carecen de los soportes académicos.-----

No cumple con lo solicitado en el numeral 4.5.1 de la convocatoria ya que los Currículum No acreditan que cuentan mínimo con un año de experiencia en la prestación de servicios iguales o similares a los requeridos al Anexo 1 (anexo técnico) de la convocatoria.-----

LICITANTE ANA BERTHA ROCHA VELA.-----

No cumple con lo solicitado en el numeral 4.1.1 de la convocatoria ya que los documentos solicitados en la "Descripción" del Anexo 1 (anexo técnico) no fueron presentados en su totalidad y no comprueba la experiencia en impartición de capacitaciones, con dominio de la lengua náhuatl, no presenta la Relación de capacitadores, los Curriculum vitae de cada capacitador y documentos que acrediten la experiencia profesional (cédula profesional, certificado del último nivel de estudios, constancias, diplomas, reconocimientos de cursos o talleres tomados todos relacionados a su área disciplinar) no corresponden al perfil solicitado, los Curriculum vitae no están actualizados y carecen de los soportes académicos.-----



FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO ICT-003/2018, MEDIANTE NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-930060989-E6-2018 Y CÓDIGO DE EXPEDIENTE 1769277 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA AUTOGESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS.

No cumple con lo solicitado en el numeral 4.5.1 de la convocatoria ya que los Currículum No acreditan que cuentan mínimo con un año de experiencia en la prestación de servicios iguales o similares a los requeridos al Anexo 1 (anexo técnico) de la convocatoria.

II.- DECLARACIÓN DESIERTA.

Valorados por la Convocante y Contratante los aspectos legales y técnicos de las proposiciones de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO ICT-003/2018, MEDIANTE NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-930060989-E6-2018 Y CÓDIGO DE EXPEDIENTE 1769277 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA AUTOGESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS presentados por los licitantes JOICE EVELYN RAMOS CASTELAN, OPERADORA DE RECURSOS ZONA CERO, S.A. DE C.V. y ANA BERTHA ROCHA VELA, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Convocante dictamina DESIERTA la presente licitación toda vez que la totalidad de las proposiciones técnicas presentadas no reúnen los requisitos solicitados en la Convocatoria.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 37 Fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante comunica que este fallo es emitido por el LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN, Director Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su carácter de Servidor Público facultado para ello mediante Acuerdo Delegatorio publicado en la en la Gaceta Oficial Extraordinaria Número 498 Tomo CXCIV, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en fecha 14 de diciembre de 2016 y acredita su personalidad con el nombramiento de fecha seis de diciembre del dos mil dieciséis, emitido por María Laura García Beltrán, Directora General del Organismo. Asimismo, se indican los responsables de la evaluación de las proposiciones:

No existiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las diecinueve horas, del día trece de agosto de dos mil dieciocho.

Esta Acta consta de 4(cuatro) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR LA CONVOCANTE Y CONTRATANTE

LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN
Director Administrativo



DIF
ESTADO DE VERACRUZ

VER Familia
DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO ICT-003/2018, MEDIANTE NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-930060989-E6-2018 Y CÓDIGO DE EXPEDIENTE 1769277 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA AUTOGESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS.

LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME
Director de Atención a Población Vulnerable
y Asesor del área técnica y solicitante

-----FIN DE ACTA-----